

**Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas
SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082**

A : **Angel Pérez Quezada**
Encargado Div. de Compras

Vía : **Yudhilma Montes de Oca**
Analista Div. de Compras

Asunto : Informe final del proceso SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082
Contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles
requeridos por la Superintendencia de Bancos

Fecha : 12 de noviembre del 2021

I. Introducción

Como peritos evaluadores del proceso Compra menor Dirigido a SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082, relacionado a Contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles requeridos por la Superintendencia de Bancos, procedimos a evaluar la propuesta recibida del siguiente oferente:

1. Progressive English Services SRL

II. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar la propuesta técnica enviada por el oferente correspondiente al proceso "SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082" en cumplimiento con el término de referencia citado en el presente informe.

III. Criterios de evaluación

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de especificaciones técnicas presentado de acuerdo con el término de referencia del proceso, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE**.

IV. Resultados Evaluación Técnica:

El proceso de evaluación técnica se realizó en conjunto con los peritos evaluadores y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas, relacionadas a la contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles requeridos por la Superintendencia de Bancos bajo el criterio de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE** son los siguientes:


MR

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Consta / No Consta
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Cumple
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	Cumple
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Cumple
5	Copia de su registro mercantil vigente.	Cumple
Oferta Técnica		
1	Oferta técnica. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología del servicio a ofrecer, así como todo lo exigido en el documento anexo denominado especificaciones técnicas del proceso.	Cumple
2	Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que esté en el Registro de Proveedores del Estado, de manera activo, inscrito en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	Cumple
3	Capacidad Técnica: Que cuente con la plataforma tecnológica para impartir los exámenes TOEIC de forma virtual a una cantidad de 50 personas.	Cumple
4	Tiempo de respuesta: Capacidad para generar informes con los resultados en un máximo de dos semanas luego de aplicadas las pruebas.	Cumple
5	Experiencia: El oferente deberá tener experiencia profesional de los últimos cinco (5) años en impartir evaluaciones TOEIC, siendo una empresa reconocida internacionalmente con estándares en la medición del idioma inglés en el área laboral. Completar Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares (SNCC.D.049) sellado y firmado.	Cumple
6	Cartas de referencia. Presentar por lo menos dos (02) cartas de recepción de servicios similares en el sector público o privado. Las cartas deben estar en hojas timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	Cumple
7	Comunicación disponibilidad del servicio. Presentar una comunicación dirigida a la Superintendencia de Bancos (SB) confirmando el interés y disponibilidad para impartir este servicio. Debe incluir una breve descripción y presentación de su empresa y por qué considera ser la más adecuada para esta contratación. La carta debe estar en hoja timbrada y firmada, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	Cumple
8	Carta de Acreditación pruebas TOEIC. Presentar comunicación que acredite al centro a impartir las pruebas TOEIC en el país.	Cumple

V. Conclusión evaluación técnica

Luego de analizar las informaciones suministradas en la propuesta técnica remitida por el oferente, verificamos que el oferente participante cumple con las credenciales y especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia del proceso.



MR

VI. Conclusión.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones, recomendamos la adjudicación correspondiente al Oferente **Progressive English Services SRL**, por haber cumplido técnicamente, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso.

Hecho y firmado en Un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiunos (2021).

Atentamente,



Magdelin Rodríguez
Encargado de Unidad Gestión Humana



Mónica Polanco
Encargado de División Gestión Humana